

## **MOCIÓN QUE PRESENTA CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019**

Tras una serie de averías que habían afectado históricamente a la Fuente de los Incrédulos en el barrio de Casablanca, el año 2013 el Servicio de Patrimonio de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) procedió a su restauración completa, lo que motivó una "reinauguración" de la Fuente con presencia del anterior Presidente de la CHE y del entonces Alcalde de Zaragoza Sr. D. Alberto Belloch.

Desde entonces, la Fuente, catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC), se ha ido deteriorando como consecuencia de la obstrucción de su desagüe y consiguiente cierre de la acometida de agua.

En la actualidad, la situación es desastrosa, con el depósito de agua convertido en basurero, incluso con los caños arrancados por efecto del vandalismo. Estos daños al patrimonio público siempre han sido denunciados por los vecinos de Casablanca y trasladados por su Junta de Distrito a las instancias correspondientes. De hecho, recientemente se han realizado gestiones ante la CHE con el fin de dar solución a los problemas citados.

De cualquier manera, el problema que subyace es la determinación clara de competencias entre las distintas instituciones, sobre todo la CHE y el Ayuntamiento de Zaragoza, puesto que la DGA sólo interviene en cuanto a que la Fuente es BIC. Este problema se puede repetir en el futuro y no es el único que existe en cuanto a la atribución de competencias en distintas propiedades de la CHE que por su ubicación urbana y su uso, pueden entrar en conflicto con los servicios prestados por este Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presenta la siguiente:

### **MOCIÓN**

Instar al Gobierno de este Ayuntamiento a que, junto con la Confederación Hidrográfica del Ebro, elabore y adopte un Convenio en el que se establezca con la máxima precisión la atribución de obligaciones entre las dos Instituciones sobre la regulación, el mantenimiento, conservación y funcionamiento de todos los bienes que, como en el caso de la Fuente de los Incrédulos del barrio de Casablanca, puedan coincidir en el ámbito competencial de las mismas.

Zaragoza a 19 de marzo de 2019



Sara Mª Fernández Escuer

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía

  
**Grupo Municipal  
Ayuntamiento  
de Zaragoza**